



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA COLEGIACIÓN

COMPLETAR LOS SIGUIENTES FORMULARIOS Y REQUISITOS

Nombre del Solicitante:

Nombre de la Carrera:

NO	DESCRIPCION	REVISION POR SUB-SEDE	REVISION POR SEDE CENTRAL
1	Formulario de Solicitud de Colegiación (Autenticado al Dorso)		
2	Formulario de Actualización de Datos		
3	Formulario de Beneficiarios del Plan de Prestaciones Autenticado al Dorso. (Si son solteros únicamente padres; sin son Casados: Esposa e hijos menores de edad y presentar copia de DPI o certificación de nacimiento )		
4	Formulario de Beneficiarios del Auxilio Póstumo Autenticado ( No importa el Parentesco máximo 5 personas y presentar copia de DPI o certificación de Nacimiento)		
5	Acta de Graduación Original		
6	Fotostática de título de ambos lados con los sellos de la <b>CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y SAT</b>		
7	Declaración Jurada donde indique que en un periodo de 6 meses se compromete a cumplir <b>con el requisito 6</b>		
8	2 Fotografías tamaño Cedula con traje Formal		
9	1 ejemplar de tesis empastada en color verde y copia en digital de la misma		
10	Fotocopia de DPI de ambos lados		
11	Curriculum vitae		
12	Constancia de Ingresos o Copia de Contrato.		
13	Si no se encuentra laborando certificación por contador y <b>RTU del Contador o Auditor; Ratificado y Unificado.</b>		
14	Corroboración de la Universidad (requisito solicitado por el <b>CIAG</b> )		

2. EFECTUAR LOS SIGUIENTES PAGOS DESPUES QUE JUNTA DIRECTIVA APRUEBE LA PAPELERIA Y SEA INGRESADA AL SISTEMA PARA EL COBRO RESPECTIVO.

2.1	Distintivo (Pin de Solapa) pago único	Q	100.00
2.2	Derecho de Inscripción; Pago único	Q	300.00
2.3	Colegiación Profesional: Pago Único	Q	300.00
2.4	Carné primer ingreso; pago cada 5 años	Q	50.00
2.5	Cuota Colegio Mensual	Q	27.50
2.6	Cuota Timbre sobre Ingresos Mensuales (Cuota mínima para desempleados)	Q	20.00
2.7	Cuota Fecadía (Federación Centroamericana de Ingenieros Agrónomos) pago una vez al año	Q	1.00
2.8	Cuota Auxilio Póstumo beneficio de Q.100,000.00, mensual	Q	70.00
2.9	Cuota Profesional; Pago Mensual	Q	7.50
2.10	Constancia de Colegiado Activo	Q	10.00
2.11	Multa, después de los 6 meses de graduación, como lo indica la Ley de Colegiación Profesional.	Q.	
<b>Total a Pagar</b>		<b>Q</b>	

Lugar y Fecha de Recepción de Papelería: